

OFERTA EDUCATIVA IES TEROR - CURSO ESCOLAR 2020-2021 -

En el IES Teror se impartirán las siguientes enseñanzas durante el **curso 2020-2021**:

- **Educación Secundaria Obligatoria [ESO]:** La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito, e integra, junto con la Educación Primaria, la enseñanza básica. Comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. La Educación Secundaria Obligatoria presenta una organización común de **materias** en los tres primeros cursos de la etapa, a diferencia del cuarto curso, que tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.
- **Bachillerato:** El bachillerato forma parte de la educación secundaria postobligatoria y, por lo tanto, tiene carácter voluntario. Consta de dos cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los **16 y 18 años de edad**. Se desarrolla en modalidades diferentes: en nuestro centro se imparten las modalidades de **Ciencias y Tecnología**, y **Humanidades y Ciencias Sociales**.
- **Ciclos de Formación Profesional Básica [CFFPB]:** en nuestro centro se imparten dos ciclos de FPB: **Servicios Administrativos**, y **Electricidad y electrónica**.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio [CFGM]:** La Formación Profesional son unas enseñanzas cuya finalidad principal es capacitar a la personas para el desempeño de una actividad profesional. En nuestro centro se imparten tres Ciclos Formativos de Grado Medio: **Gestión Administrativa**, **Instalaciones Eléctricas y Automáticas**, y **Cuidados Auxiliares de Enfermería (CAE)**.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio a distancia [CFGM dist]:** Cuando el alumnado tiene dificultades para asistir en horario habitual del centro, por motivos personales o laborales, se tiene la posibilidad de realizar un Ciclo Formativo en esta modalidad, que garantiza la capacitación a través de una plataforma informática y tutorías en horario de tarde. El IES Teror imparte el CFGM de **Cuidados Auxiliares de Enfermería (CAE)** en esta modalidad.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior [CFGS]:** En el IES Teror se imparte el ciclo que da el título de **Técnico Superior de Dietética**.

- Ciclo Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva DUAL:** Este Ciclo de Técnico Superior tiene carácter DUAL, compartiendo la formación presencial en el Centro Educativo, con la formación en empresas y centros de trabajo. [El TSEAS DUAL](#) tendrá un programa formativo de 2.000 horas repartidas en 2 cursos académicos. La distribución horaria responde a 1.001 horas de formación presencial en el IES Teror, 676 horas de formación en empresas y 323 horas de prácticas en Centros de trabajo.

OFERTAS DE PLAZAS

CURSO	PLAZAS OFERTADAS
1º ESO	28
2º ESO	-
3º ESO	7
4º ESO	23
1º BACH. CIENCIAS	35
1º BACH. HUMANIDADES	66
2º BACH. CIENCIAS	14
1º BACH. HUMANIDADES	2
1º FP BÁSICA ADMINISTRATIVO	12
1º FP BÁSICA ELECTRICIDAD	12
1º CFGM ADMINISTRATIVO	20
1º CFGM ELECTRICIDAD	12
1º CFGM C.A.E.	8
1º CFGS DIETÉTICA	12
1º CFGS TSEAS	21

CENTROS ADSCRITOS AL IES TEROR PARA LA E.S.O. PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021:

- IES TEROR
- CEIP HUERTAS DEL PALMAR
- CEIP MIRAFLOR
- CEIP MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA

CENTROS ADSCRITOS A BACHILLERATO

- IES TEROR
- CEO REY JUAN CARLOS I

HORARIO DEL CENTRO

- **ESO, BACHILLERATO Y FP:** DE 8 A 14 HORAS
- **CAE SEMIPRESENCIAL:** DE 15 A 17 HORAS (LUNES, MIÉRCOLES O JUEVES)

Criterio de admisión de alumnos/as que otorga 1 punto del baremo para la obtención de plaza en el centro. Se aprueba como criterio para la obtención del Punto del Consejo Escolar a los alumnos/as que:

**Se encuentren matriculados/as en titulaciones de Enseñanza de Régimen Especial, es decir, Escuela Oficial de Idiomas o Conservatorios Profesionales de Música, así como, los que quieran hacer valer su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento. En cualquier caso, tendrán que presentar documento acreditativo.

Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional. CURSO 2020-2021

ANEXO I	
CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO GRADO MEDIO Y SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	
AÑO: 2020	
PERIODO	ACTIVIDAD
Del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive	Periodo de INSCRIPCIÓN a las pruebas de acceso de Formación Profesional
16 de junio	Último día para que los centros CUMPLIMENTEN en la aplicación Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes las solicitudes
17 de junio	Publicación de listas PROVISIONALES de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior
Del 18 al 19 de junio	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales
23 de junio	Último día para que los centros GRABEN las RECLAMACIONES en la aplicación Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
4 de julio	Publicación de las listas DEFINITIVAS de inscritos a las pruebas de acceso de grado medio y superior. Plazo para interponer recurso de Alzada ante la Dirección Territorial de Educación a las listas definitivas de inscritos a las pruebas de acceso de grado medio y superior de la formación profesional hasta el 5 de agosto de 2020
2 de septiembre Prueba de acceso al Grado Medio	REALIZACIÓN de las PRUEBAS DE ACCESO de grado medio a las 08:30 horas en cada una de las sedes de las pruebas según se recoge en la base específica Sexta
4 de septiembre Prueba de acceso al Grado Superior	REALIZACIÓN de las PRUEBAS DE ACCESO de grado superior a las 08:30 horas en cada una de las sedes de las pruebas según se recoge en la base específica Sexta
14 de septiembre	Publicación de los RESULTADOS de las pruebas de acceso de los ciclos formativos de grado medio y superior
15 y 16 de septiembre	Plazo para la PRESENTACIÓN de las RECLAMACIONES a las calificaciones de pruebas de acceso en el centro educativo donde se inscribió a la prueba
17 de septiembre	REMISIÓN de las reclamaciones a las calificaciones de pruebas acceso por parte de los centros educativos a los correos electrónicos que figuran en la Resolución antes de las 11:00 horas
21 de septiembre	A partir de las 12:00 horas Resolución de RECLAMACIONES . El aspirante podrá comprobar la reclamación mediante consulta individual en la Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Del 22 de septiembre al 22 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación que corresponda a las calificaciones
24 de septiembre	Entrega de las ACTAS a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia
A partir del 25 de septiembre	RECOGER el certificado de las pruebas de acceso en el centro sede de las pruebas

**PARA CUALQUIER DUDA ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE
DIRECCIÓN:**

administracion@iesteror.com